

LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de seis-rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios, 1 1/2 céntimos por línea á los Sres. suscritores y dos á los no suscritores. Un número suelto, cuatro céntimos de escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la Redaccion é Imprenta de este periódico, calle del Bastion núm. 39; y en la tienda de D. Nicolás Fábregues, plaza de Espartero núm. 9.—En Ciudadela: D. Antonio Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las nueve hasta la una de la mañana.

LA INDIFERENCIA.

Dios nos libre de dudar, de la fé que anima á la inmensa mayoría de los españoles. Conocemos bien esa fé; nos consuela, y tenemos suma complacencia en confesarla. Interiormente casi todos somos católicos: esto es indudable. Hasta los contrabandistas de religiones, los que hacen escandalosa gala de despreocupados, y aun los mismos, afortunadamente en escaso número, que dictan ó cumplen disposiciones anti-católicas, conservan en lo más íntimo de su alma un recuerdo católico de su madre, un resto de su educacion primera, un remordimiento que les acusa por lo que hacen, y una esperanza de conversion que muchas veces se convierte en deseo.

Si se prescinde de algun « filósofo » de razon perturbada por lecturas alemanas, acaso mal comprendidas, puede asegurarse sin temor de errar que en España no hay ninguno que sea anticatólico por conviccion.

Nuestros lectores saben que algunos de los mas insignes revolucionarios, habiendo llegado á la hora de la muerte, al punto en que el alma libre de preocupaciones y esperanzas humanas habla con entera sinceridad y segun la voz de la conciencia, no solamente se han confesado católicos, sino que han empleado los medios de que pudieron disponer para persuadirse y persuadir á los demás de que no salian del corazon las bravatas y blasfemias con que antes se acreditaban de espíritus fuertes. Quien esto escribe, ha tenido el consuelo de asistir en sus últimos momentos y dispensar los auxilios del ministerio sacerdotal á alguno de esos hombres que en plena salud parecen afrontar á Dios y á la eternidad, y ha sido testigo de lo que pasa en aquel lance supremo, no solo en el ánimo del moribundo, sino tambien en el de los amigos que le rodean.

Si esta prueba no parece bastante, obsérvese la conducta que en ocasiones solemnes guardan los mismos revolucionarios más enemigos de la religion. ¿Quién de ellos no pretende ser católico? ¿Quién niega que tenga religion ó adopta otra que el catolicismo? ¿Hay alguno que no bautice á sus hijos, que no se case en la Iglesia cuando con conformalidad busca compañera de su vida, y que no quiera enterrar á los suyos en tierra bendita y al amparo de la cruz? ¿No es el TE-DEUM la demostracion oficial de todas las alegrías públicas?

Sí; España es católica, gracias á Dios. Pero hay en España una general y profunda ignorancia de lo que es catolicismo y de los deberes que impone; hay tambien mucha ambicion que ciega los entendimientos y ahoga la voz de la conciencia, llevando el ánimo á prescindir de toda consideracion elevada y religiosa en tratándose de alcanzar codiciados intereses ú honores terrenos. Y, producto de la ignorancia y de la ambicion ó egoismo, hay mucha y muy culpable indiferencia.

Este es el cáncer que consume la vida espiritual, el gusano que roe en su raiz los sentimientos generosos que la religion inspira, la causa generaliz y conservadora de nuestros males, y el gran pecado por el cual merecemos el castigo con que Dios nos avisa y llama á mejor sentido.

Mal grave que como epidemia mortífera, alcanza á todos, del cual todos estamos más ó menos dañados, y por el que todos somos merecedores de pena.

El catolicismo no ha muerto en el corazon de los pueblos, segun aseguraba falsamente un diputado en el seno de la Asamblea: ménos ha muerto en el seno del pueblo español; pero está velado, cubierto y más ó ménos amortiguado por la indiferencia. Quítese esta, sacúdase un poco la pereza, prescínbase de las frias inspiraciones del egoismo, y la fé arderá y brillará de nuevo como el fuego cuando se remueven las cenizas.

Creemos que nuestros lectores convendrán en esto con nosotros cuando lean las presentes líneas. Mas quisiéramos que advirtiesen, que no tanto nos lamentamos de la indiferencia de los que se confiesan malos como de la de aquellos que se tienen por buenos.

Para ser buen católico no basta creer; es menester confesar la fé, aunque sea delante del verdugo y encima del patíbulo, siempre que la gloria de Dios lo exija. La fé por sí sola, la fé que no se traduce en obras, que generalmente son sacrificios, es fé muerta, incapaz de salvar. El precepto del Espíritu Santo tiene dos partes: primera, abstenerse del mal; segunda, obrar el bien. Jesucristo reconocerá por suyos delante del Padre celestial á los que le hayan reconocido y confesado á Él delante de los hombres. Dios no se contenta con que digamos: « ¡Señor, señor! » quiero además que hagamos su voluntad y procuremos su gloria.

Hé aquí lo que nos falta á los más de los católicos españoles. No tenemos espíritu de sacrificio. Carecemos de valor para sobreponernos á las conveniencias pasajeras de la tierra y desprendernos de las cadenas con que nos aprisionan la pereza y el material egoismo. Apenas formamos conciencia de nuestros deberes. Queremos el bien, pero haciéndolo otros. Aborrecemos el mal, pero sin atrevernos á decirlo. Deseamos la gloria de Dios y de la Iglesia, pero sin hacer nada que pueda contribuir á ella. Somos católicos teóricamente; prácticamente somos indiferentes.

Estas verdades son amargas; pero ¿son verdades? Dureza hay en las frases que la pluma acaba de escribir con pena; pero esta dureza ¿es justa? ¿es merecida? Cada cual podrá examinarlo en lo que toca á sí mismo, mirando si para impedir los males ha hecho todo lo que ha podido, todo lo que reclamaba el título de católico y la posicion que en la sociedad ocupe. Compare cada uno su conducta con la que observan en otros países los que se hallan en posicion análoga, con la que observaron en otros tiempos los españoles que obtuvieron la misma dignidad ó ocuparon el mismo puesto.

Nosotros hablamos en general, porque en general consideramos las cosas.

Nosotros hemos visto y vemos la conducta observada generalmente por los católicos ante las invasiones revolucionarias, y esto nos contrista y desalienta.

La revolucion expulsó de España á los jesuitas y á los misioneros: ¿qué hicieron los católicos? Lamentar el hecho y esto en voz baja, para no comprometerse. Pasó un mes, y con él pasaron las lamentaciones. ¿Quién ha hecho algo para crear colegios que supliesen á los de los religiosos desterrados? ¿Quién ha tratado de organizar otra vez misiones que conserven é ilustren la fé en los pueblos?

La revolucion cerró algunos seminarios y abandonó á los demás á la caridad del pueblo, negándoles lo que les debia. ¿Qué ha hecho el pueblo español para sostener los seminarios, sin los cuales no puede tener ministros dignos de la Religion? Si algunos se sostienen, es por la abnegacion heroica de sus profesores, que enseñan gratuitamente doblando el trabajo para ganar en otra parte la precisa subsistencia.

La revolucion ha sumido al Clero en la miseria, exponiéndolo á morir de hambre. Hemos visto Clérigos pidiendo limosna, otros los han visto buscando trabajo material para mantenerse; algunos han tenido que abandonar la parroquia para no morir de hambre. ¿Qué se ha hecho para remediar tan grave mal? ¿Qué medios se han discurrido para mantener el culto y Clero? ¿Qué juntas se han tenido para ponerlos en práctica? Hace cerca de dos años que « El Pensamiento Español » y « El Católico » propusieron un plan fácil de realizar y de éxito seguro: el artículo fué probablemente leído por miles de personas, pero, que sepamos, no produjo ningun efecto.

La revolucion ha derribado conventos é iglesias. — ¿Qué escándalo! ¿Qué impiedad! exclamaban muchos, pero al otro dia pasaron por sobre las ruinas, pisaron el suelo sagrado con igual tranquilidad que si caminaran por un puente romano. Acaso haya quien teniéndose por buen católico y habiendo asistido por la mañana á misa, no halle reparo en concurrir por la tarde al teatro levantado en donde fué lugar de oracion y de recogimiento.

Proclamóse para España la libertad de cultos interpretada en la práctica como persecucion contra la religion católica. Novedad tan radical en la legislacion patria asombró y espantó á todos por algunos momentos, pero ¿qué se hizo por impedirlo? A muchos pareció acto de valor el poner el nombre al pié de una protesta escrita; pocos hicieron mas: algunos no se atrevieron. ¿Y despues? Despues, nada. ¿Quién se acuerda ya de ello?

Dióse la ley del llamado matrimonio civil. — ¿Qué barbaridad! Eso es anti-católico, eso es anti-español, eso es tiránico. ¡Y bien! Todavía no se han publicado los reglamentos y los periódicos impíos se burlan de nosotros presentándonos los frutos de la ley anti-católica.

Seccion Local.

Ayer la plaza de la Verdura y calles contiguas, presentaban un aspecto del todo animado. Desde muy temprano fueron ocupados, ó mejor, estuvieron atestadas de gente que revelaban la alegría que producen las fiestas de Navidad, cuyo sentimiento no podia menos de retratarse en los semblantes de todos los concurrentes. Produjo este espectáculo la costumbre antigua de sortear pavos, dulces y botellas de varios licores, costumbre que olvidada por algun tiempo, ha sido introducida otra vez desde hace algunos años, como para recordarnos ó darnos á conocer por primera vez el anual entretenimiento de nuestros mayores, que veían en él un medio de matar algunas horas y honrar la comida con mas ó menos perjuicio de sus bolsillos.

Desgraciadamente no se abusara de esta inocencia aconsejando para ello á los aficionados á tales sorteos, que solamente los consideran como un pasatiempo y que nunca el interés, por lo menos exagerado domine su afición puramente recreativa.

Atendiendo á que el lunes de Navidad ha sido fiesta hasta hace pocos años, y que á pesar de haberse suprimido, el pueblo mahonés la ha celebrado siempre, dando con esto una prueba de que verdaderamente es católico, creemos que los suscritores á «La Crónica» no tomarán á mal que esta deje de publicarse el martes próximo, para lo que damos alcance á pesar de la hora en que ha llegado el vapor Menorca. Al tomar esta determinacion, hemos cedido á las repetidas instancias de los señores cajistas, identificados en un todo con las ideas que sustenta nuestro periódico y que continuará sustentando en el curso de su publicacion.

La banda de música del regi.º infanteria de Toledo, bajo la direccion de su músico mayor D. Bartolomé Lopez, tocará hoy en su misa, Introduccion de la Opera LUCRECIA BORGIA, y Polca la ATURDIDA por D. Pedro Juanico. En el paseo, lo mismo y varios bailables.

CHARADA.

Una vocal es primera,
Segunda cosa temida,
Tercera suele alumbrar
Y alguna vez incendia;
Mi todo creo lector,
Que muy pronto lo adivinas.
Que el nombre es de un animal
Célebre en Mitología.

M. V.

SOLUCIONES Á LA DEL DOMINGO ANTERIOR.

Pana es la tela,
Cepa la planta,
Cena la cosa,
Que nos agrada.
Y si se añade
La a, que falta,
La panacea,
Tan rebuscada,
Nos dará el todo

El papa está preso. En todas partes se celebran reuniones para discurrir y adoptar los medios de devolverle la libertad. Se acude á los gobiernos: hácese protestas solemnes. En España..... si no fuere por algunas personas devotas que se retiran á los templos á hacer oracion á Dios, podria creerse que el papa es para nosotros como el preste Juan de las Indias.

Trátase de votar por rey de esta nacion católica al hijo del carcelero del papa, y se le vota; trátase de enviarle una comision, y la comision marcha pagando los gastos los españoles; y pasado el escándalo del primer dia, todo el mundo se resigna, nadie hace caso.

Y ¿quereis que Dios remedie nuestros males? Infinita es la misericordia de Dios; pero mientras continúe la causa del castigo deberá continuar el efecto.

Los revolucionarios pueden intentarlo todo. Saben que gritaremos (no muy alto) por algunos dias, y que luego nos conformaremos con lo que hayan dispuesto.

¿Se habrian atrevido á lo que han hecho, si no hubiesen contado con nuestra indiferencia?

¡Ah! Quien desee el bien y la regeneracion de la pátria trabaje ante todo en remover ese obstáculo, en sacudir de las almas la indiferencia.

De «El Pensamiento Español.»

Seccion de Noticias.

(De «El Volante de la Campaña.»)

A «El Telégrafo» de Barcelona, periódico progresista, casi democrático, le escribe su corresponsal de Madrid algunas cartas de sal y salero.

Véanse varios párrafos de la que publica el diario barcelonés en su número del 10, que ayer hemos recibido.

«El Sr. Moret dirige hoy una circular á los administradores económicos de las provincias, lamentándose de un hecho, que unido con los ya sabidos, completa el cuadro de la triste situacion en que el Tesoro se encuentra. Los impuestos permanentes, segun el joven Ministro, disminuyen de una manera alarmante; y no encuentra el famoso orador de las reuniones libre-cambistas otro recurso que el de apretar los resortes administrativos persiguiendo las ocultaciones y las defraudaciones.

¡Ocultaciones y defraudaciones! ¡S. E. se engaña! ¡No es la ocultacion intencional! ¡Es la ocultacion de la nieve cuando al rayo del sol la derrite y deshace! ¡No es que se oculta la riqueza pública, es que desaparece! Es que el industrial abandona la industria; el arrendatario el campo ingrato; el comerciante la tienda ó el almacén, porque falta el consumo, y ante este hecho es inútil, completamente inútil, que se recomiende enérgica, actitud y actividad á la administracion.

«De estimar será que moralice la administracion el Sr. Moret, pero no crea el joven Ministro que volverá á declararse el movimiento de alza en las rentas, hasta que una buena política traiga una larga paz y permita desenvolver las fuerzasvivasel país. Aunque con el concurso de las Córtes, el Sr. Moret sigue en su pensamiento de imponer un descuento de un 23 por 100 á la Deuda pública, exceptuando los Bonos. No creo que esto sea posible, cuando hasta á la Deuda exterior se impone el descuento porque no hay razon que milite en favor de los Bonos para la excepcion. El descuento de la Deuda exterior producirá graves complicaciones en el extranjero; y no es aventurado suponer que se repita la historia de los cupones ingleses, que tantos males han causado á la Hacienda española.»

De la charada.

EL MORO MUZA.

Tela no desconocida es ciertamente la pana, la conoce todo el mundo y bastante es apreciada.

Seguramente, no paso dia alguno sin cena, si enfermedad no lo impide, si no lo estorba una dieta.

La primera letra que hallo en la cartilla es la a, la cual es vocal sencilla que jamás puede cambiar.

Es la planta que produce la mejor fruta, la cepa, pues con esta nos convida, con su verdor nos recrea,

Aquello que han buscado con tanto afan, segun dice la charada, es panacea; quien lo niegue, lo examine.

A. C. y F.

Don J. C. N.—Don L. Triay.—Don A. C. N.—Srita. Antonia Benejam.—Srita. Anita Triay.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

LA MATIVIDAD DE NUESTRO SEÑOR

CULTOS.

CORTE DE MARIA hoy se hace la visita á la Virgen del Pilar.

Los Asociados al Apostolado de la Oracion tendrán el lunes próximo su funcion mensual en la iglesia de San Francisco, á las 7 misa de Comunión.

SANTO DE MAÑANA.

San Esteban proto-mártir.

Movimiento del puerto.

Buques entrados.

Dia 23.

De Almeria y Alicante en 10 dias corbeta ing, Jhane Almond de 336 ton., cap. Mr. Breck con 11 trips, y lastre.

Buques despachados.

Dia 24.

Para Ciudadela en lastre gol, francesa Schiafino de 109 tons, cap. D. Jaime Garéias con 8 trips, y 2 pas, Para Cádiz en lastre berg, Italiano Emanuel P. de 416 tons., cap. D. Tomas Marchase con 12 trips,

Observaciones meteorológicas.

Dias.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrados.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un m. cuadrado en kils.
		Máx.	Min.					
23	756	11.8	8	81	5	2	NO flojo.	2
24	752	8.5	6	96	2	0	N	4

Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale á las 7 h. 18 ms.—Pónese á las 4 h. 40 m.
LUNA.—Sale á las 7 h. 14 m. de la m.—Pónese á las 4 h. 26 m. de la m.

Variedades.

Poderio de España por su religion.

Desde los Reyes católicos «restauradores de la unidad religiosa» en España, creció tanto el poder de nuestra nación, que en 1580 el número de Prelados del reino y sus dominios se aproximaba á docientos.

Entonces poseíamos: «en Europa,» á Portugal, Nápoles, Sicilia, los Países Bajos, el Luxemburgo, el Rosellón, el Bearnés, y la baja Navarra, el Franco Condado, la Cerdeña, el Milanzado y los ducados de Parma y Plasencia: «en Africa,» las islas Canarias, las Azores, las del Cabo Verde, Madera, las pertenencias portuguesas de Angola, Congo y Mozambique, á Orán, Mazarquivir y los presidios actuales: «en Asia,» las Costas y factoría de Malabar, Coromandel, Goa, Macao y gran parte de la Isla de Ceilan: en América, las hoy repúblicas de Venezuela, Nueva Granada, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Paraguay, Uruguay, Rio de la Plata, Guatemala, Honduras, Costa Rica, Méjico, el vasto imperio del Brasil, las penínsulas de la Florida y Yucatan, el Estado de Tejas; en una palabra toda la América central, casi toda la meridional, gran parte de la septentrional y muchas Antillas. «En Oceania,» además de las islas Filipinas, eran nuestras las Molucas, las de Timor y otras; viniendo á ocupar el territorio del imperio español una estension de mas de ochocientas mil leguas cuadradas, es decir, una sexta parte del mundo conocido, con unos setenta millones de habitantes. (*)

¡Y sin embargo existen hoy españoles que tienen el negro valor de decir que su Pátria estaba entonces sumida en el «oscurantismo!» ¿Quién evangelizó (quién civilizó) las Américas? ¿Quién hizo brillar la luz sobrenatural del Catolicismo en todos los países antedichos?

(«El Bien» de Granada.)

(*) El que quiera mas datos puede consultar: la España Sagrada y la Clave Geográfica de Florez, el Atlas abreviado de D. Francisco Lase ha publicado á principios del siglo XVIII, la Geografía histórica de Murillo y otras obras de aquella época ó de las inmediatas.

ALCANCE.

A las 2 y media de la tarde de ayer fondeó en el lazareto de nuestro puerto procedente de Tarragona y Alcudia el vapor-correo «Menorca.»

De los periódicos que hemos recibido extractamos lo siguiente:

Del «Diario de Barcelona:»

Partes Telegráficas.

Burdeos, 19 diciembre (11 15 mañana.)

El globo «Parmentier» descendió ayer en el departamento del Marne. El aereonauta ha salvado los despachos oficiales y las palomas-correos.

Los franco tiradores de Elbouf atacaron cerca del Havre á sesenta ginetes prusianos matando á diez é hiriendo á muchos.

«Auxerre 19.—París, sábado, á la una de la madrugada.»—No ha habido combate alguno desde la llegada de las dos palomas-correos que trajeron á París despachos de M. Gambetta del 5 y del 11 de diciembre. Dichos despachos no han desanimado á la

poblacion que continua decidida á resistirse hasta el último extremo. La tranquilidad es completa.

El telegrama oficial añade que en París hay víveres para mucho tiempo.

Madrid 20 de diciembre

Se ha presentado á las Cortes al proyecto de ley sobre la asignacion de la Corona. En dicho proyecto se fija la dotacion del Rey en seis millones de pesetas y la del Príncipe heredero en 500,000, y se señala un millon de pesetas para la conservacion del Patrimonio.

Ha sido desechada la proposicion contraria á la disolucion de la Cámara.

La proposicion de no ha lugar á deliberar sobre la disolucion de la Cámara ha sido desechada por 124 votos contra 65.

El señor Moret ha contestado á la comision de Barcelona que le es imposible acceder á la rebaja de contribucion que solicitaba. Se ha presentado á las Cortes una proposicion pidiendo dicha rebaja y la firman los señores Topete, Ferratges, Moncasi, Fontanals, Milans del Bosch, Figueras y Mateu.

Epernay fué ocupado el 17 despues de un combate, haciéndose 230 prisioneros.

El señor Echegaray ha suplicado las palabras de que todo es lícito para salvar á la patria, y ha negado que existan planes de una dictadura liberticida.

Por 117 votos contra 74 se ha acordado que no pase á las secciones la proposicion del señor Romero Robledo.

El marqués de la Vega Armijo ha pedido que se permita presentar enmiendas á dicha proposicion; se ha opuesto á ello el presidente, y el marqués de la Vega Armijo ha protestado en nombre de la oposicion.

El señor Sorní ha dicho que lo que se quiere es que venga la reaccion, pero que el país no lo consentirá.

El señor Garcia Lopez ha censurado la conducta del presidente llamándole faccioso, y el presidente le ha contestado que el país juzgará y que renuncia al derecho de pedirle esplicaciones. El señor Garcia Lopez ha replicado diciendo que quien viola las leyes es un faccioso.

Segun la «Correspondencia», el duque de Aosta saldrá de Spezzis el 22, desembarcando el 27 en España.

La comision que entiende en el proyecto de emision de billetes del Tesoro, ha redactado su dictámen haciendo acomodables los billetes pequeños para los pagos. Los vencimientos serán á 6, 9, 12, y 18 meses, pagaderos por trimestres vencidos. La emision se hará en series de 75 pesetas, 750, 1, 500, 3,000 y 12,000. Se darán en pago de su derecho á los acreedores del Estado de acuerdo con estos por medio de contrataciones ó por subasta.

Esta última noche ha tenido lugar un largo Consejo de ministros.

La comision catalana conferenciará hoy coy con los señores Moret, Rivero y Prim.

La «Gaceta» publica una circular declarando limpio el puerto de Barcelona.

Publica tambien la notificacion oficial hecha por el gobierno francés del bloqueo de los puertos de Ruan, Dieppe y Fecamp desde el 13 de diciembre,

Madrid 21 de diciembre.

El señor Blanc ha presentado en las Cortes una oposicion contra el duque de Aosta.

El señor Figuerola ha defendido la proposicion sobre la disolucion de la Cámara, contestando al discurso del señor Silvela. El orador ha incitado al grupo de Cánovas del Castillo para que manifieste sus

opiniones, y ha negado que haya habido asesinatos en Andalucía.

El señor Cánovas del Castillo le ha interrumpido diciendo que ha habido asesinatos, y el señor Rivero le ha contestado que era una calumnia.

El señor Figuerola ha referido que habian muerto varios guardias civiles en sus luchas con los bandidos, y ha censurado al señor Cánovas del Castillo por haber dado un voto en blanco en la cuestion de monarca. «Para estos señores, ha dicho, la legalidad es una papeleta en blanco.»

El señor Cánovas del Castillo, contestando á estas alusiones, ha dicho que nunca habia visto que se intentase un ataque igual contra la libertad de un Parlamento; ha esplicado su voto en blanco declarando que su candidato significaba una doctrina y no una persona, y respecto de los asesinados de Andalucía ha dicho que existen indicios.

El señor Rivero ha dicho que el señor Cánovas ha calumniado, y ha referido los combates que ha habido entre los bandidos y los guardias civiles, y de los cuales se han formado expedientes sometidos á las autoridades judiciales.

El señor Calderon ha comenzado su discurso lamentándose de la decadencia de los caracteres.

Se ha suspendido la sesion, que seguirá mañana. El viernes se aprobará la proposicion sobre la disolucion de la Cámara.

Se ha acordado que el Rey desembarque en Cartagena.

La Ley para el ceremonial del juramento del Rey establece que veinte y cuatro diputados salgan al pórtico á recibir al Rey y al Regente. Cuando el Rey entre en el salon todos los diputados se pondrán de pié. El Regente se colocará á la izquierda y el presidente de la Cámara á la derecha del Rey. El Regente resignará en la Cámara sus poderes. Sentaránse todos los diputados y se leerá la Constitucion, levantándose despues de haberla jurado el Rey.

Parece que los republicanos desisten de retirarse de la Cámara.

Se asegura que el general Milans del Bosch será nombrado director de Caballería.

Versalles 19.—(Parte oficial prusiano.)—El general Werder atacó al enemigo el 18 cerca de Nuits-Fermes, que fue tomado, haciéndose 600 prisioneros. El 19 el enemigo fué perseguido en direccion del norte y del oeste.

El décimo cuerpo de ejército continúa en persecucion del enemigo mas allá de Epernay, habiéndosele cogido una bandera.

Otra columna tuvo un encuentro el 17 cerca de Poeslau y la Fontainelle contra 10.000 tranceses, rechazándolos hácia Mans.

De la «Crónica de Cataluña:»

Madrid 22 de diciembre, á las 10'15 mañana.

Desmientense los rumores de trastornos ocurridos en París.

Flourens ha sido llevado al consejo de guerra por uso indebido de mandos militares.

M. Gambetta se dirige al ejército de Lyon.

El prefecto del Ródano dice que unos miserables han fusilado á un jefe de la guardia nacional y que Lyon está indignado.

El itinerario del duque de Aosta, segun el «Imparcial,» es el siguiente; el dia 30, por la mañana, desembarcará en Cartagena, por la noche estará en Albacete, el 31 dormirá en Aranjuez, y á las dos de la tarde del 1.º de enero entrará en Madrid. Montado á caballo se dirigirá al Congreso y despues de jurar la Constitucion se trasladará á palacio por la carrera de San Gerónimo, Puerta del Sol, calles Mayor y Armería.

SECCION DE ANUNCIOS.

D. Celestino Sagarminaga y Arriaga Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el día 21 de Enero próximo a las 11 de la mañana, se procederá en la audiencia de este Juzgado y en la del municipal de Ciudadela, simultáneamente, a la subasta y remate, siendo la postura competente, de una casa situada en la cuesta del Mar, perteneciente a la herencia de Rafael Calafat y Anglada; con arreglo al pliego de condiciones que queda de manifiesto en ambos Juzgados pues así lo he mandado por auto de hoy dado en el expediente instruido al efecto. Dado en Mahon a 20 de Diciembre de 1870.—Celestino Sagarminaga.—Por su mandato, —Juan Pons, Esuo.

Alcaldia popular de Mahon.

El señor Subgobernador de la Isla, con fecha de ayer me dice lo que sigue:

«Agotados los ejemplares de licencias para uso de armas y a fin de no causar perjuicio a los que por haber acabado el término de las que tenían concedidas se habia autorizado ya por medio de notas en el documento caducado, ó ya por papeletas provisionales para que pudieran usar escopeta, en el concepto de tomar la de retribucion tan luego como hubiera ejemplares.—Habiéndose recibido en este Subgobierno el pedido de licencias que no habia podido satisfacer la Administracion económica de la provincia por efectos de las circunstancias epidémicas que ha sufrido la capital, se está en el caso de expedirlas a los que la deseen ó tengan obligacion de ella, y en consecuencia quedan sin efecto las autorizaciones provisionales antes mencionadas.—Lo que participo a V. para que haciéndolo público por medio de edictos en los parages de costumbre ó por pregones en su defecto, llegue a conocimiento de este vecindario, cuidando V. por su parte y los dependientes de su autoridad, de que rigurosamente sean cumplidas las disposiciones vigentes sobre la materia, no recomiendo otro documento para uso de armas que las licencias legales.»

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público.

Mahon 24 Diciembre de 1870.—Gerónimo Escudero.

VINOS GENEROSOS, SUPERIOR CALIDAD.

Vermouth, Málaga seco y dulce, Pedro Jimenez, Moscatel, Pajarete, Madera, Jerez, y Jerez muy superior.



Plaza de la Constitucion núm. 6.

Sirvienta.

Se necesita una que reúna buenas condiciones. Informarán en esta Imprenta. 3

COLECCION DE FABULAS ESCOJIDAS

de los autores

D. Tomás de Iriarte y D. Félix Samaniego.

Extraídas de las ediciones mas correctas y adicionadas con varias poesias de difícil lectura, para EL USO DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS.—2.ª Edición, aumentada con algunas poesias de afamados autores. Consta de un tomito de 160 págs., encuadrado al carton.

2 Rvn. cada ejemplar.

Esta coleccion de fábulas, como libro de lectura en las Escuelas de Instrucción Primaria se recomienda por sí sola: como cuestion de economía para los padres, es el mas barato de cuantos se usan en las escuelas: como libro moral y de verdadera enseñanza, no es dable escoger ninguno más útil y provechoso a la tierna infancia.—Edición esmerada.

Se venden en esta imprenta.

CONFITERIA

ORIENTAL,

CALLE NUEVA N.º 33.

Se acaba de recibir en dicho establecimiento un excelente surtido de cartonages y jugetes para niños, todo propio para regalar en las próximas pascuas de Navidad.

Para llenarlo ya saben nuestros numerosos favorecedores, que siempre está surtido el establecimiento, de una excelente variedad de grageas que difícilmente se encuentran en otra parte.

DULCES.

Los hay desde hoy en abundancia de todas clases.

TURRONES.

Se están acabando de confeccionar los tan apreciados de Yema, Avellana, La vieja, pistacha, Mazapan, Canela, Mil flores, Mejicano, Fruta, Nieve, Asiático, Legítimo de Gijona recibido con el último vapor, Gijona, imitacion, Resa, Alicante ó duro, y mas si hay tiempo para ello. Tambien se encuentra en latas propio para esportacion.

Vinos y licores en gran variedad y a precios módicos.

Hay tambien miel de superior calidad.

APRENDICES.

Se necesitan algunos; informarán en esta imprenta.

CONFITERIA

LA PALMA

El dueño de este establecimiento, situado en la calle de Adnover número 17, hace saber al galante público mahonés que para las próximas fiestas de NAVIDAD tiene un variado surtido de pastas y licores, objetos de lujo propios para regalo, turrones de toda clase, como son de Jijona; Nacional de mazapan; Mil flores; Avellana, Frutas; Jadrete; Guillache; etc. todo a precios módicos.

Avisando oportunamente con los encargos que se le confie perteneciente a dicho ramo, promete su dueño en complacer al público.

NOTA. Esta confiteria tiene una puerta accesoria en la plaza del Retiro número 29, que se franqueará a cuantas personas quieran favorecer a su dueño.

CONFITERIA DE ANDREU,

CALLE DE S. ROQUE N.º 9.

Para las PASCUAS DE NAVIDAD, este año especialmente, dicho establecimiento estará surtido de cuanto dulce se pueda desear y esperar de nuestro ramo. Su dueño tiene el honor de invitar anticipadamente a sus favorecedores, asegurándoles que todo cuanto se les presente será fresco, puro y agradable. Sabido es que su confiteria no cede a ninguna otra.

TURRONES.

De Avellana; Gijona; Mazapan; Yema; Canela; Mil flores; Alicante; Guirlache; Nieve; La Vieja; Frutas; Mejicano, etc., etc.

DULCES.

Yemas de Coco; Pastas de Almendras; de Ojaldre; de Yema en gran variedad; de Manteca; de Biscocho; etc., etc.

Roscas de varias clases; Merengues muy superiores; Tortada de Almendras; Yemas de chocolate al fondant; Amapolas; pasteles, etc., etc.,

FRUTAS EN ALMIBAR Y EN SECO.

Membrillo; Albaricoque; Melon; Peras; Manzanas; Patatas de Málaga; Poncein; Naranja; Limon; Persicos, Almendrujos, etc., etc.

Se reciben encargos de toda clase.

EL FIRMAMENTO EN 1871.

POR EL ACREDITADO ZARAGOZANO

MARIANO CASTILLO.

Contiene además de muchas notas interesantes

LA LEY PROVISIONAL DEL MATRIMONIO CIVIL.

Se venden en esta imprenta a 7 y medio céntimos de escudo (3 perras pequeñas) cada uno.

ADORNOS PARA BAILE.

Se harán por encargo, de varias clases y precios.—Deva, 30, informarán.

Mahon, Tip. de M. Parpal, Bastion, 39.